

RESOLUCIÓN N°0 1 6
(20 ENE. 2017)

" Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión Unidades Ejecutoras 01 y 02 de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2017".

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital Número 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2017EE5029 de enero 18 de 2017, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto Gastos de Inversión, Unidades Ejecutoras 01 y 02 de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2017 por valor de **CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000.000.00)**

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	50.000.000.000.00
3-3	INVERSIÓN	50.000.000.000.00
3-3-1	DIRECTA	50.000.000.000.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	50.000.000.000.00
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	50.000.000.000.00
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	50.000.000.000.00
3-3-1-15-02-18-0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	50.000.000.000.00
3-3-1-15-02-18-0339- 147	Transporte público integrado y de calidad	50.000.000.000.00

SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS **50.000.000.000.00**

20 ENE. 2017

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (**016**) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 Y 02 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017".

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE

3	GASTOS	50.000.000.000.00
3-3	INVERSIÓN	50.000.000.000.00
3-3-1	DIRECTA	50.000.000.000.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	50.000.000.000.00
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	50.000.000.000.00
3-3-1-15-07-42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	50.000.000.000.00
3-3-1-15-07-42-1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	50.000.000.000.00
3-3-1-15-07-42-1044-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	50.000.000.000.00

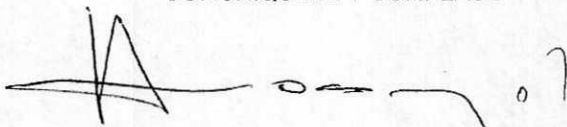
SUMAN LOS CRÉDITOS 50.000.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Revisó: Julieth Rojas Betancourt – Jefe Oficina Asesora de Planeación
VºBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero
Proyectó: Nicol Andrade Parada – Profesional OAP
Consolidó: Gerardo Parra S. – Profesional especializado